



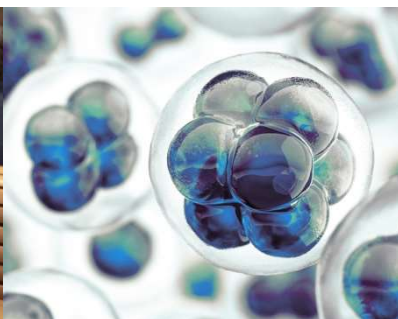
Europäisches
Patentamt
European
Patent Office
Office européen
des brevets

Los últimos desarrollos en el ámbito del PCT – Una perspectiva europea

Webinario para las empresas organizado por la OMPI y el INDECOPI



Camille Bogliolo



Jefe, Departamento de Asuntos PCT, EPO




Videoconferencia – base en Lima, 6 de agosto 2020


Principios básicos del sistema europeo de patentes


- El **Convenio sobre la patente europea** (1973) que entró en vigor en 1977 (y fue revisado en 2000, con el cambio en vigor en 2007) permite un procedimiento centralizado para conceder patentes en Europa
 - a base de una solicitud única
 - ante una sola oficina
 - en un solo idioma (alemán, francés o inglés)
 - con un solo agente


- **La patente europea solo tiene efecto en los países donde se validó** (traducción a la lengua nacional si hace falta y pago de tasas anuales). La ley nacional es aplicable en donde se valida la patente.

La Oficina europea de patentes en cifras (2018)

 **Nuestra misión**
Protección mediante patentes para invenciones en hasta 44 países sobre la base de una sola solicitud europea / PCT






 **Nuestras sedes:**
Munich (sede principal), La Haya, Berlín, Viena y Bruselas



 **2^{da} institución**
intergubernamental más grande en Europa



 **Autofinanciación:**
Presupuesto de **2.5bn** sin financiación pública

 **7 000**  empleados, de los cuales alrededor de **4 300**  son **examinadores de patentes altamente cualificados en todos los campos de la tecnología**

Hoy en día ... un área de unos 700 M de habitantes

38 Estados Miembros europeos

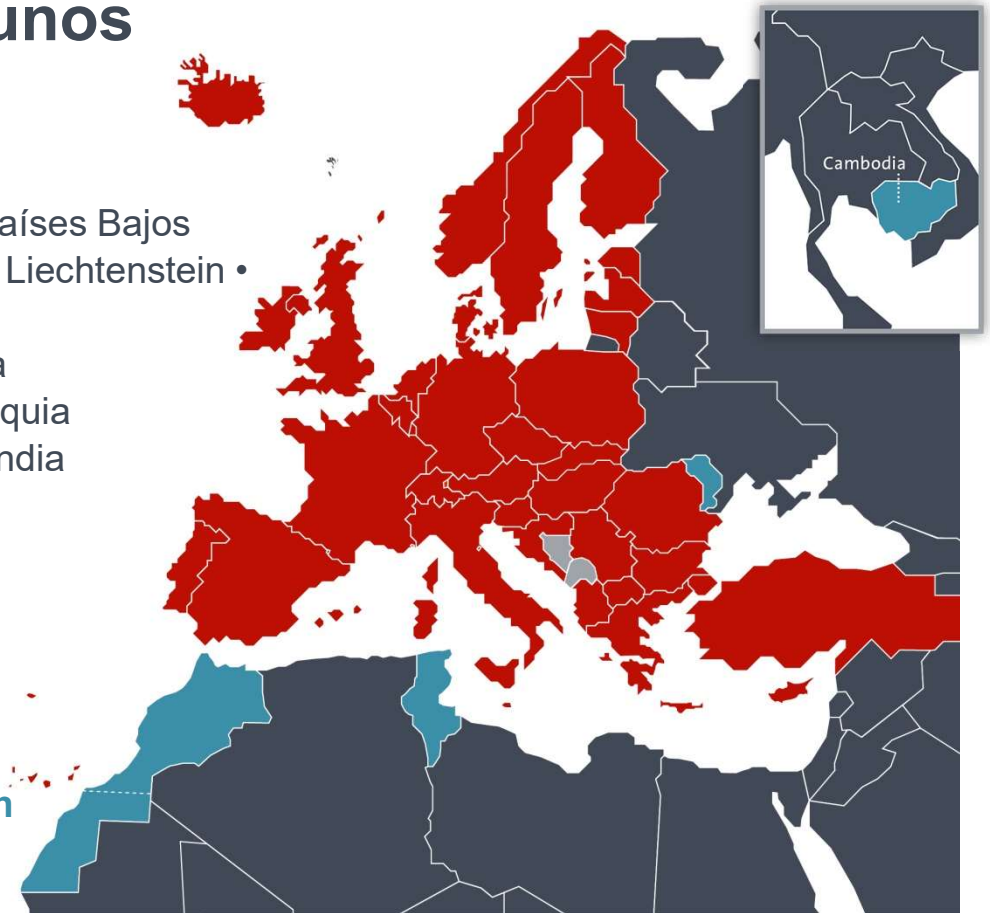
Bélgica • Alemania • Francia • Luxemburgo • Países Bajos
Suiza • Reino Unido • Suecia • Italia • Austria • Liechtenstein •
Grecia • España • Dinamarca • Mónaco
Portugal • Irlanda • Finlandia • Chipre • Turquía
Bulgaria • República Checa • Estonia • Eslovaquia
Eslovenia • Hungría • Rumanía • Polonia • Islandia
Lituania • Letonia • Malta • Croacia • Noruega
Antigua República Yugoslava de Macedonia
San Marino • Albania • Serbia

Dos Estados europeos de extensión

Bosnia y Herzegovina • Montenegro

Cuatro (pronto cinco) Estados de validación

República de Moldova • Marruecos • Túnez
Cambodia • (Georgia a falta de ratificación)



WIPO FOR OFFICIAL USE ONLY

La oficina europea refuerza su sistema de calidad

<p>4 400 examinadores</p>	<p>Alta especialización e intensiva formación de los examinadores de la EPO – 4 400 examinadores trabajando en divisiones de 3. Única entre las oficinas de PI</p>	<p>OEP no subcontrata ninguna de sus funciones principales– única entre las oficinas de IP5</p>	<p>Sin subcontratación de funciones principales</p>	
<p>proceso de concesión de patente Certificado</p>	<p>Primera entre las oficinas más grandes del mundo en obtener la recertificación ISO 9001 para todo el proceso de patentes</p>	<p>La base de datos más grande del mundo para búsquedas de patentes</p>	<p>1.5 bn de documentos</p>	
<p>Programa de 2 años de formación</p>	<p>Programa de 2 años de formación para los examinadores recién contratados</p>	<p>Acceso a 50 millones de documentos originales de patente de Asia</p>	<p>50 m de documentos</p>	
		<p>Herramientas de última generación para un acceso eficaz a la información sobre patentes (e.g. Patent Translate con Google – 20 000 solicitudes diarias)</p>	<p>información de patente</p>	

Un sistema europeo que encaja con el sistema internacional

- El Convenio sobre la patente europea y el PCT se negociaron en paralelo en los años 60
- La Oficina europea no es miembro del PCT; sin embargo, había que asegurarse de que ambos sistemas de patentes (europeo y PCT) encajaran bien entre sí.
- La base jurídica está estipulada en el propio Convenio (Parte X del CPE y Parte IX de las reglas)
- El Convenio se aplica por complementaridad

La Oficina europea como Autoridad PCT en cifras (2019)

- 38.000 solicitudes PCT recibidas por la RO-EP (14% del total mundial y el 63% del total en Europa)
- 80.800 informes de búsqueda internacional establecidos por la ISA-EP (32% del total mundial) provenientes de Europa (68%), EE.UU. (27%) y el resto del mundo (5%)
- 6.000 informes de examen preliminar establecidos por la IPEA-EP (55% del total mundial)
- 105.700 solicitudes PCT entraron en la fase europea

La Oficina europea como Autoridad PCT al servicio de todos

- Competencia universal como ISA: cada Oficina receptora puede seleccionar a la Oficina europea (144 de los 154 Estados, incl. Perú)
- Entrada en la fase europea imprescindible para obtener protección en una docena de países europeos que cerraron sus vías nacionales a favor de la Oficina europea actuando como Oficina designada: FR, NL, BE, CY, IE, GR, LT, LV, MC, ME, MT, SI, SM

Los servicios “extras” de la ISA-EP para los usuarios

- Servicio **PCT Direct** desde 2015 cuando la búsqueda anterior fue hecha por la Oficina europea – a base de una carta explicativa
- **Estrategia de búsqueda** desde 2015 – anexo al informe de búsqueda internacional
- **Opinión provisional** adjunta a los resultados parciales de búsqueda (POPS) desde 2017 – cuando no hay unidad de invención
- Administración encargada de la **búsqueda suplementaria internacional** (SIS) desde 2010 (regla 45*bis* PCT) – desde 2017 se puede presentar la petición a partir de los 19 meses de la prioridad
- No hay búsqueda suplementaria europea en la entrada en fase EP

Otras “novedades” de la ISA-EP para los usuarios

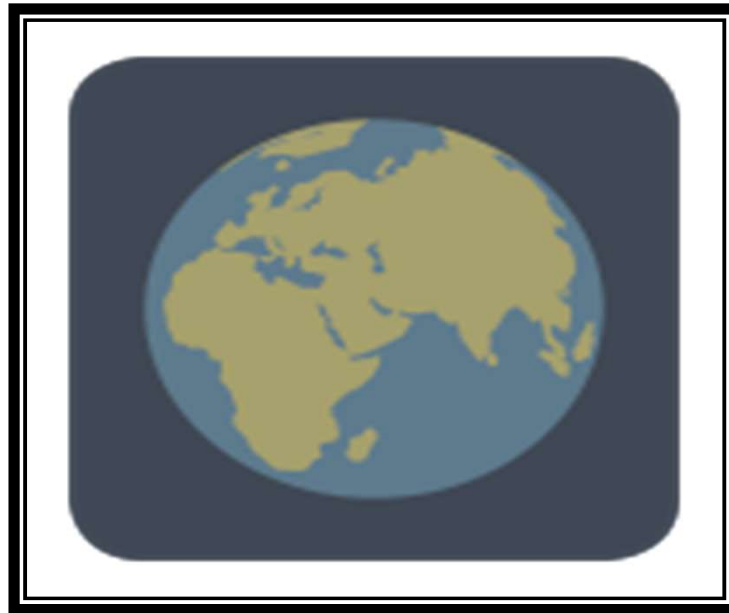
- **ePCT** Filing desde 2015, ePCT **SFD & Demands** desde 2016, ePCT embedded in Online Filing 2.0 desde mayo de este año en modo piloto
- **Pago con tarjeta de crédito para las tasas PCT** desde 2017 (Visa, Mastercard, Amex) directamente a la OEP o a través de ePCT
- **Inspección pública de expedientes PCT en el Registro europeo** desde 2018
- **Puntualidad**: 97% ISRs emitidos a tiempo para la publicación A1 (2019); doble efecto de esfuerzos internos (certeza anticipada para la búsqueda) y el servicio PCT Paperless / eSearchCopy (implementado con Perú)

Los servicios “extras” de la IPEA-EP para los usuarios

- **Búsqueda adicional** desde 2014 que se efectúa antes de empezar el examen preliminar internacional
- **Segunda opinión escrita** desde 2010 de manera sistemática cuando el solicitante presenta modificaciones según el Art. 34 PCT
- **IPERs positivos** aprobados por la división de examen (tres examinadores) que se encargará del expediente en fase europea => concesión más segura y rápida de la patente europea
- **Incremento de la reducción** aplicable, desde el 1.4.2018, a la tasa de examen europea, que va del 50% al 75% para los expedientes PCT examinados por la IPEA-EP

04. Estrategias para la concesión de patentes a disposición del usuario peruano

Proteger su invención en Europa: ahorrar dinero, ganar tiempo y extender el área de protección



En términos de Solicitud PCT con el Capítulo I

RO: INDECOPI
ISA: INAPI

Fase internacional

- Tasa de solicitud en línea*: \$ 114*
- Tasa de transmisión: \$ 66**
- Tasa de búsqueda: \$ 2.000***
- Subtotal: \$ 2.180

* Reducida para solicitudes presentadas electrónicamente a través del sistema ePCT + 90% de reducción (punto 5 del esquema de tasas PCT)

** Para calcular el monto equivalente de USD en PEN, los solicitantes deberán utilizar el tipo de cambio fijado por el Banco Central del Perú del día anterior a la fecha de pago

*** Tasa general

Fase europea

- Tasa de solicitud en línea : € 125
- Búsqueda supl. europea: € 1.350
- Tasa de designación: € 610
- Tasa de examen: € 1.700**
- Subtotal: € 3.785

** Tasa de examen aplicable en los casos en que no se haya realizado la búsqueda supl. europea

Fase internacional

\$ 2.189 (€ 1.841)

Fase europea

€ 3.785 (\$ 4.482)

Total

\$ 6.671 / € 5.626

En términos de Solicitud PCT con el Capítulo I

RO: INDECOPI
ISA: OEPM

Fase internacional

- Tasa de solicitud en línea*: \$ 114*
- Tasa de transmisión: \$ 66**
- Tasa de búsqueda: \$ 487,5***
- Subtotal: \$ 667,5

* Reducida para solicitudes presentadas electrónicamente a través del sistema ePCT + 90% de reducción (punto 5 esquema de tasas PCT)

** Para calcular el monto equivalente de USD en PEN, los solicitantes deberán utilizar el tipo de cambio fijado por el Banco Central del Perú del día anterior a la fecha de pago

***Reducción en la tasa de búsqueda internacional PCT aplicable a los nacionales peruanos

Fase europea

- Tasa de solicitud en línea : € 125
- Búsqueda supl. europea: € 1.350
- Tasa de designación: € 610
- Tasa de examen: € 1.700**
- Subtotal: € 3.785

** Tasa de examen aplicable en los casos en que no se haya realizado la búsqueda supl. europea

Fase internacional

\$ 667,5 (€ 564)

Fase europea

€ 3.785 (\$ 4.482)

Total

\$ 5.149,5/ € 4.349

En términos de Solicitud PCT con el Capítulo I

RO: INDECOPI
ISA: EPO

Fase internacional

- Tasa de solicitud en línea*: \$ 114*
- Tasa de transmisión: \$ 66**
- Tasa de búsqueda: \$ 1.950
- Subtotal: \$ 2.130

* Reducida para solicitudes presentadas electrónicamente a través del sistema ePCT + 90% de reducción (punto 5 del esquema de tasas PCT)

** Para calcular el monto equivalente de USD en PEN, los solicitantes deberán utilizar el tipo de cambio fijado por el Banco Central del Perú del día anterior a la fecha de pago

Fase europea

- Tasa de solicitud en línea : € 125
- Búsqueda supl. europea: ninguna*
- Tasa de designación: € 610
- Tasa de examen: € 1.900**
- Subtotal: € 2.635

* Cuando la EPO=(S)ISA el exp. PCT entra directo en examen de fondo sin necesidad de búsqueda suplementaria

** Tasa de examen aplicable en los casos en que no se haya realizado la búsqueda supl. europea

Fase internacional

\$ 2.130 (€ 1.799)

Fase europea

€ 2.635 (\$ 3.120)

Total

\$ 5.252 / € 4.430

En términos de



Solicitud PCT con el Capítulo II

RO: INDECOPI
ISA: EPO
IPEA: EPO

Fase internacional

- Tasa de solicitud en línea*: \$ 114*
- Tasa de transmisión: \$ 66**
- Tasa de tramitación: \$ 20*
- Tasa de búsqueda: \$ 1.950
- IPE + gastos de gestión: \$ 2.383
- Subtotal: \$ 4.533

* Reducida para solicitudes presentadas electrónicamente a través del sistema ePCT + 90% de reducción (punto 5 del esquema de tasas PCT)

** Para calcular el monto equivalente de USD en PEN, los solicitantes deberán utilizar el tipo de cambio fijado por el Banco Central del Perú del día anterior a la fecha de pago

Fase europea

- Tasa de solicitud en línea: € 125
- Búsqueda supl. europea: ninguna*
- Tasa de designación: € 610
- Tasa de examen: € 475 **
- Subtotal: € 1.210

* Cuando la EPO=(S)ISA el exp. PCT entra directo en examen de fondo sin necesidad de búsqueda suplementaria

** Tasa de examen de € 1.900 aplicable en caso de que no se haya realizado la búsqueda supl. europea + reducción del 75% cuando la EPO=IPEA

Fase internacional

\$ 4.533 (€ 3.828)

Fase europea

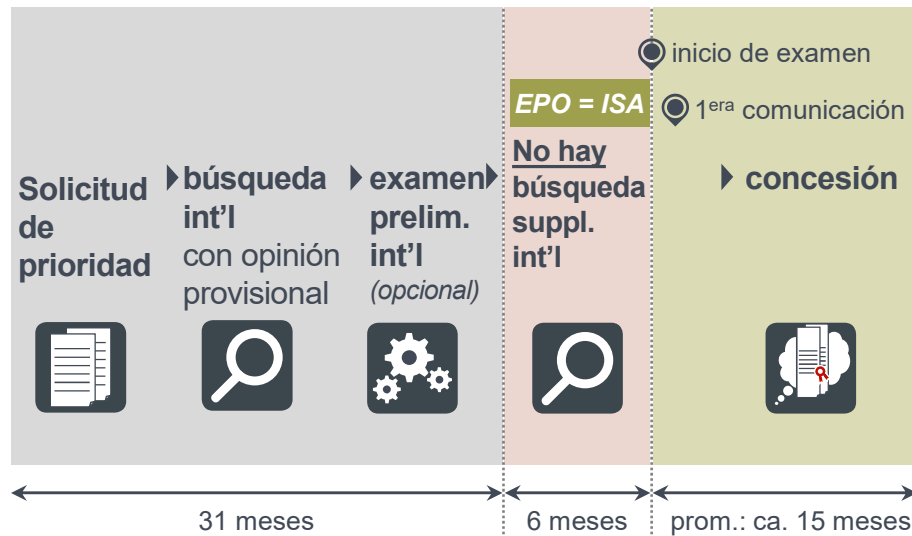
€ 1.210 (\$ 1.433)

Total

\$ 5.966 / € 5.038

Elección de la OEP como Autoridad de Búsqueda Internacional

No se requiere búsqueda suplementaria – Comienzo anticipado del examen
Ahorro de **6 meses**



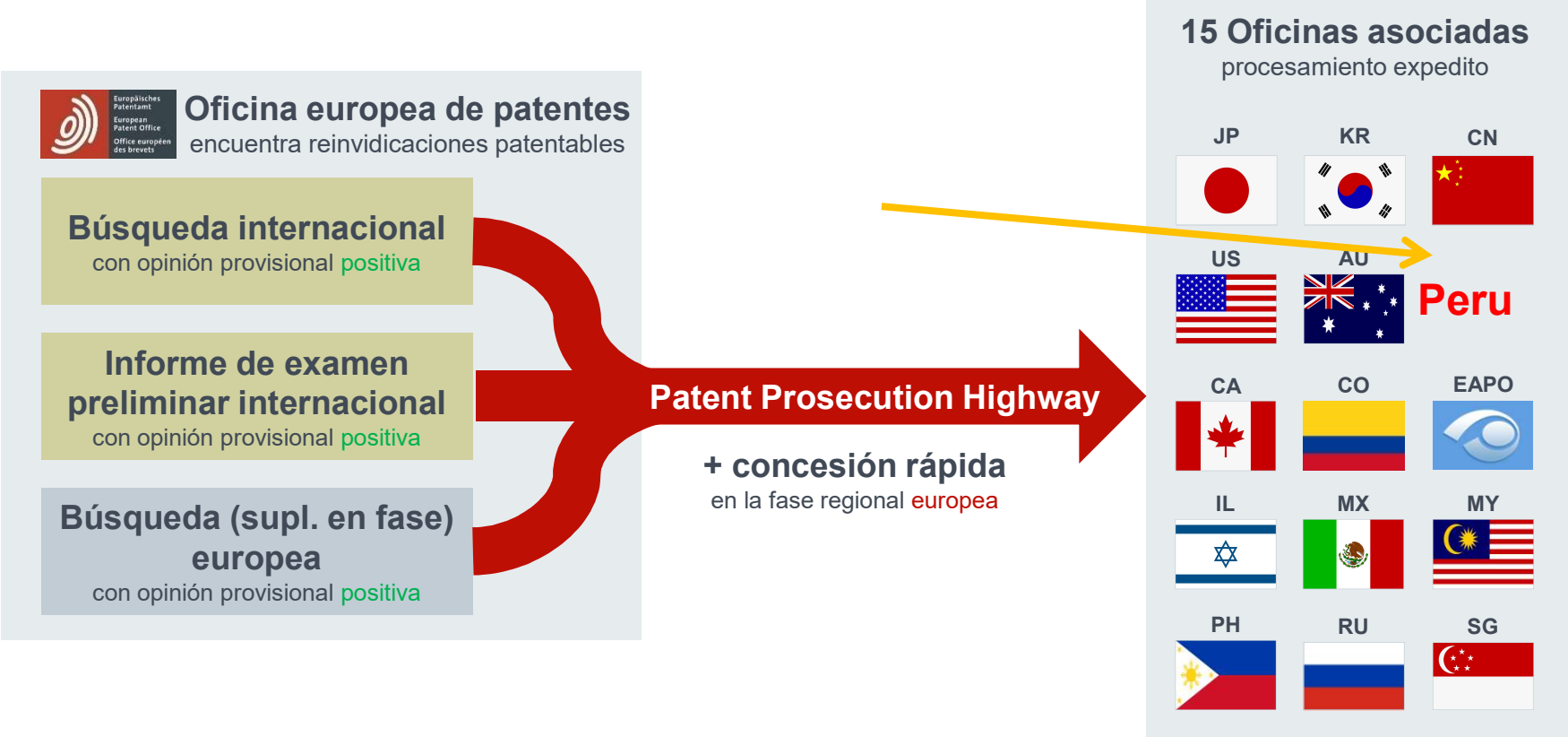
Ir más rápido? Entrada anticipada y demás

Ahorre hasta **13 meses** después de la publicación



- Renuncia a la regla 161/162 ✓
- Renuncia a la regla 70(2) ✓
- Solicitud de examen PACE ✓
- OEP como Autoridad de Búsqueda Internacional ✓
- PCT-Direct ✓
- Solicitud de entrada anticipada ✓
- 2^{da} renuncia a la regla 71(3) ✓

Exporte su invención en el mundo con PCT-PPH



¿Necesita más información?

Visítenos en epo.org (folleto actualizado en español a su disposición)

Síguenos en



facebook.com/europeanpatentoffice



twitter.com/EPOorg



youtube.com/EPOfilms



linkedin.com/company/european-patent-office

Contáctenos a través de epo.org/contact